



Mi Universidad

Nombre del Alumno José Amílcar Trejo hidalgo

Nombre del tema: super: SUPER NOTA

Parcial 4

Nombre de la materia: legislación y normatividad

Nombre del profesor : Jorge David orive calderon

Nombre de la Licenciatura arquitectura

Cuatrimestre 4to

CONSTRUCCION



SEGURIDA Y HIJENE EN LAS OBRAS

durante la ejecución de cualquier construcción el director responsable de obra y el propietario tomaran debidas precauciones y adoptaran las medidas técnicas para preservar la vida .

EXCAVACIONES Y SIMENTACIONES

se observaran las disposiciones del titulo y se cumplira lo relativo alas precauciones para que no resulten afectados las construcciones a los predios vecinos ni a los servicios publicos



INSTALACIONES

las instalaciones hidraulicas , electricas , sanitarias contra incendios son las indispensables para un proyecto y la seguridad de la edificacion

SEGURIDAD ESTRUCTURAL DELAS CONSTRUCCIONES

ahi depende de como el experto en sistemas estructurales realizen el calculo si este bien o este mal



CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS EDIFICACIONES

toda construccion debera separarse en sus linderos con los predios vecinos una distancia no menor a 5 cms ni menor que el dezplazamiento

CRITERIOS DE DICEÑO ESTRUCTURAL

se considera como estado limite de servicio la ocurrencia de deformacion , agrietamientos vibraciones o daños que afecten el correcto funcionamiento de la construccion



CARGAS MUERTAS O CARGAS VIVAS

se consideran cargas muertas los pesos de todos pesos constructivos
se considera cargas vivas las fuerzas que se producen por el uso

DICEÑO POR SISMOS

las estructuras se analizan bajo la accion de dos componentes horizontales ortogonales no simultaneos del movimiento del terreno



CONSTRUCCION



DISEÑO POR VIENTOS

las estructuras se diseñan para resistir los efectos del viento provenientes de cualquier dirección horizontal de verse el efecto del viento

DISEÑO DE SIMENTACIONES

toda construcción deberá asentarse por medio de una cimentación apropiada las construcciones no podrán en ningún caso desplazarse sobre tierra vegetal suelos rellenos



CONSTRUCCIONES DAÑADAS

todo propietario o poseedor de un inmueble tiene la obligación de denunciar ante la dirección y para que esta dependencia ordene su reparación inmediata

